

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6953** ALMENARA DESARROLLOS, S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, de 10 de abril de 2014, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º) Reducir el capital social el importe de 1.099.543,30 € (un millón noventa y nueve mil quinientos cuarenta y tres euros con treinta céntimos), con la finalidad de devolver aportaciones a los Socios en el importe 0,3945 € por acción. La reducción del capital se realizará mediante reducción del valor nominal de las 2.787.182 acciones que integran el capital social, en 0,3945 € por acción siendo el nuevo valor nominal de las mismas de 0,3494 € por acción. La cantidad a abonar a los Socios será, por tanto, a razón de 0,3945 € por acción, de los cuales, 695.766,61€ se abonarán en metálico mediante ingreso en la cuenta corriente notificada por los Accionistas a la Sociedad, a prorrata de su respectiva participación accionarial en la misma y 403.776,69 € serán compensados contra la deuda que cada Accionista adeuda a la Sociedad a prorrata de su respectiva participación en el capital social.

El procedimiento para llevar a cabo la reducción será hacer constar el nuevo valor nominal mediante estampillado en los títulos múltiples representativos de las acciones.

2º) Reducir el capital social en el importe de 873.502,8388 €, con la finalidad de incrementar las Reservas Voluntarias de la Sociedad en dicho importe. La reducción del capital social se llevará a cabo mediante reducción del valor nominal de las 2.787.182 acciones que integran el capital social en el importe de 0,3134 € por acción, por lo que el nuevo valor nominal será 0,0360 €. El procedimiento para llevar a cabo la reducción será hacer constar el nuevo valor nominal mediante estampillado en los títulos múltiples representativos de las acciones.

Madrid, 22 de mayo de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Montoro Zulueta.

ID: A140027778-1